



OFICINAS

SANTA ENGRACIA, 29, PRINCIPAL DERECHA

MADRID

31 de Marzo de 1890—Núm. 61

DIRECTOR PROPIETARIO

CARLOS VIEYRA DE ABREU

SUMARIO

TEXTO: Advertencia.—El turf en Inglaterra (correspondencia especial de EL SPORT).—Programa de la reunión de Lisboa.—Programa de la reunión de Jerez.—Programa de la reunión de Gibraltar.—Carreras de caballos en Sevilla (rectificación).—El proyecto de programa de Bilbao para 1890.—Un buen caballo, por D. P. M. Acuña.—Los caballos sin herraje.—Notas cinegéticas.—Velocipedismo.—Notas del turf.—Anuncios.

GRABADO: Yeguas y potros.

ADVERTENCIA

Recordamos á nuestros suscritores del extranjero que pueden verificar el pago de sus suscripciones remitiendo á esta Administración letras sobre las plazas de París ó Londres.

EL TURF EN INGLATERRA

(CORRESPONDENCIA ESPECIAL DE «EL SPORT»)

Londres 24 Marzo 1890.

CASI hemos terminado con los saltadores, y desde hoy ocuparán un puesto secundario. Los veremos aun de tiempo en tiempo, es cierto, pero la preeminencia pertenecerá en adelante á los caballos de carreras lisas. Sin querer faltar en manera alguna al respeto que merecen los caballos de obstáculos que nos han proporcionado pasatiempo este invierno, creo que nadie se quejará del cambio. Por ahora en los círculos deportivos todas las conversaciones ruedan sobre las probabilidades de los distintos candidatos inscritos en el Lincolnshire Handicap y en el Liverpool Gran National Steeplechase.

Como en el momento en que los lectores de EL SPORT verán estas líneas ambas carreras se habrán celebrado, he de limitarme aquí á reasumir los hechos más notables del sport de la semana pasada.

El «clou» como dicen en Francia, de la semana, ha sido la inauguración del Hurst Park Meeting fundado por un club análogo á los de Sandown y Kempton Parck, lo que basta para asegurar su éxito.

El tiempo no ha favorecido la primera reunión del miércoles, pero por fortuna no por eso ha sido la concurrencia menos numerosa.

El telón se ha alzado sobre el Inaugural Hurst Park Cup, un Hunters' Flat Race, en el que se han presentado cinco competidores y el caballo alazán «Kyleer», que ostentaba los colores azul celeste y rosa de Mr. Gardiner Muir, salió favo-



YEGUAS Y POTROS

rito á igualdad á pesar de su peso abrumador de 13 stones, 7 libras. Ha sido una carrera verdaderamente curiosa.

Para empezar «Albion» tomó carrera y al pasar por las tribunas llevaba una delantera de veinte cuerpos, mientras «Benedict» seguía muy detrás. Entonces «Albion» se despistó y «Gudabant» tomó la cabeza, mientras «Sir Benedict» que salió á 5 c. 1. y que había quedado atrás hasta este momento, se colocaba segundo luchando vigorosamente al entrar en la recta, y finalmente batía por un cuerpo al caballo de mister Muir que llevaba demasiado peso.

En la segunda carrera, prueba de igual género que la anterior, hallamos aun un campo compuesto de cinco caballos, todos á peso igual.

«Hugger Mugges» ha ganado tantos hunters' flat races que no era extraño verle favorito en esta ocasión. Todo lo que pudo hacer sin embargo fué ocupar el tercer lugar, dejando la victoria á «Weasel», que está bien de forma actualmente.

Diez competidores se han presentado en el Wolsey Hurdle race, y «Harlow», que era favorito, confirmó la confianza de sus partidarios batiendo con facilidad á «Frank» y á «Tilbury».

El Hampton Court Steeplechase, que constituía el principal «event» del día, nos ha presentado un campo de cinco starters, entre los que se veía al viejo campeón «Gamecock». Esta vez el caballo bayo tenía una carrera fácil, pues «Trinity» se negó desde el primer obstáculo. «Wildmeadon» cayó en el foso y «Magic», que ostentaba los colores del Príncipe de Gales, cayó al saltar al río y poco faltó para que se llevara consigo á «Gamecock». Desde entonces la carrera se convirtió en un match entre el viejo «Gamecock» y «The Tyke». Este cayó en el último obstáculo y «Gamecock» pasó solo el poste de llegada saludado por los aplausos frenéticos de la multitud.

Hemos asistido á una magnífica llegada en el Selling Open Hurdle race, entre «Lordington» y «Royal Duke», el primero estaba á 7 c. 1. y ganó la carrera por una cabeza.

En fin, «Champion» ha terminado el día con una victoria, ganando fácilmente el Steeplechase Plate.

El segundo día el tiempo era atroz; el principal suceso, el Hurst Park Hurdle Race quedó por «Benburb», uno de los representantes de la buena escuela de saltadores de Joe Camon. «Benburb» ganaba por un cuello á «Dornoch», preparado por Tom Camon.

Su gran peso no ha parecido molestar á «Ireland» en el Isis Hunters' Steeplechase, y «Willie Blair» ha obtenido un nuevo triunfo en el mole Steeplechase en el que cayó «Theon». Los demás ganadores del día han sido «Fersen», «Siembra» y «Albion»; la carrera de este último fué un *walk-over*.

No hay mucho que decir del sport en Derby. El primer día cuatro favoritos: «Graig Olway», «Unrefined», «Sophist» y «Sir Herbert» han ganado sus carreras respectivas; los demás vencedores han sido «Spahi», «Jesuit» y «Podophyllon».

El segundo día «Sir Herbert» ha empezado el baile con un *walk-over* en el Meynell Flat Race, tras el cual «Willie Blair», ha conseguido el Shipley Hall Steeplechase.

El Slow and sure hunters' steeplechase nos ha proporcionado enseguida la prueba pública de un candidato del Grand National con «Lord Coventry», por el que se pagaban 4, pero nos ha dado una prueba manifiesta de la incertidumbre de los Steeplechasers, pues en el momento en que iba mejor dió un salto demasiado grande y cayó cuando aun le faltaban cuatro que salvar dejando á «Hamlet» ganar, por una distancia.

En el Friary Hurdle Race, «Prince Rupert»

porque se pagaba, se dejó batir por «The Primrose».

«Brownie», á 8 c. 1. ha ganado lo mejor del programa, el Doveridge Hurdle Race; los demás «events» del día fueron para «Lattery» é «Isabella».

El Grand Military Meeting de Sandown, atrae siempre un considerable concurso de lo más selecto, y el día del viernes no ha hecho esta vez excepción, pues aunque el tiempo amenazaba un tanto, se decidió á hacer bueno.

El Maiden Hunters' steeplechase fué para «Field Marthal», propiedad del Mayor Loder del 12.º de Lanceros.

«Roman Ork», montado por su propietario Mr. Leelham ha ganado el Hurst Cup y «Papyrus» ha confirmado la buena suerte que protege hoy la cuadra de Joe Camon, ganando el Open Handicap Hurdle Race.

Mi corresponsal de Newmarket me informa de haber tenido lugar varias pruebas importantes en la semana pasada en nuestro cuartel general de preparación, pero me limitaré á consignar las que se refieren á otros «events», puesto que cuando se lean estos renglones, el Lincolnshire handicap y el Gran National pertenecerán ya al pasado.

Mat Dawson ha probado sus dos caballos de Australia, en la antigua pista del Cambridgeshire, quedando la ventaja para «Kirkham».

Peek ha quedado muy satisfecho de la prueba en 1.600 metros de «Appenzell», y «Princess Hampton» promete conducirse admirablemente en distancias de cinco «furlongs».

Tampoco han disgustado á Marthon las pruebas á que ha sometido á «Father Confessor» en una distancia de una milla y cuarto y á «Touchwood» en una milla.

En el escuadrón de Golding se ha hecho notar el buen paso de «Bert Hart» y de «Sumsyde».

El caballero Ginistrelly ha asistido el miércoles último á un galope de siete furlongs que «Sturton», su candidato para el City and Suburban ha dado en compañía de «Fervanla» y «Eucalyptus», preparados por Price. En esta prueba «Sturton» no ha necesitado mucho para probar su superioridad sobre sus contrincantes. El hijo de «Hagioscope» tendrá que llevar el favorable peso de 7 stones 2 libras en la carrera de Epsom y según su forma parece tener buena *chance* en esta ocasión.

Según las últimas noticias, «Signorina» no hace ya más ejercicio que al paso.

WILLIAM LEWELIN.



CARRERAS DE CABALLOS EN LISBOA

PRIMAVERA DE 1890

DIAS 12 Y 13 DE ABRIL

ORGANIZADAS POR LA SOCIEDAD DE

MEJORAMIENTO DE LAS RAZAS CABALLARES

Presidente honorario: S. M. el Rey D. Carlos.

Presidente de la Sociedad: Excmo. Sr. Manuel Vaz Preto Gerales.

CONDICIONES GENERALES

1.ª Las inscripciones para estas carreras se hacen en la secretaría de la Sociedad, Rua do Alecrim, 111, en los días 5 y 6 de Abril, de dos á cuatro de la tarde, pagándose en el acto de la inscripción el importe de las matrículas.

2.ª Se admitirán inscripciones hasta el día 8 de Abril, pagando el inscriptor doble matrícula.

3.ª Todo el que inscriba uno ó más caballos pagará además del importe de las matrículas 10.000 reis para el fondo de carreras. Quedan exceptuados los que se matriculen solo para la primera carrera del primer día y para la segunda del segundo.

4.ª Las inscripciones para la quinta carrera del segundo día se hacen hasta media hora antes de la fijada para ella.

5.ª Todo el que haga alguna inscripción está obligado á declarar en el acto de la misma, bajo su responsabilidad, el peso que corresponde á cada caballo que matricule para las carreras de peso fijo.

6.ª No podrán tomar parte en ningún *handicap* los caballos que no hayan corrido en cualquier Hipódromo de la Península en el presente año.

7.ª Los *gentlemen-riders* no tienen derecho á rebaja alguna de peso, á no ser en las carreras en que se especifique lo contrario.

8.ª Para que un premio pecuniario pueda ser conferido, es necesario que corran por lo menos dos caballos propiedad (*bona fide*) de diferentes dueños: corriendo uno solo (*walk over*) recibirá la mitad del premio.

Cuando haya *walk over* y el premio sea objeto de arte, no será conferido, habiendo solo derecho á las entradas.

9.ª En el Paddock solo tendrán entrada los caballos inscritos para las carreras. El coste de cada valla por día será de 1.000 reis, debiendo ser pagado en el acto de la inscripción.

10.ª Los comisarios tienen derecho á alterar el orden de las carreras.

PRIMER DIA

1.ª CARRERA.—MISLEADER.—A las dos de la tarde.—Premio de la Sociedad: 150.000 reis.—135.000 reis al primero y 15.000 al segundo.

Para caballos y yeguas peninsulares de 4 años en adelante, que no hayan ganado ningún premio superior á 250.000 reis.

Peso: 4 años, 57 kilos; 5, 59; 6 y cerrados, 60.

Distancia, 1.200 metros próximamente.—Matrícula, 7.000 reis.

2.ª—ANIMACION.—A las dos y media.—Premio del Gobierno: 500.000 reis.—450.000 al primero y 50.000 al segundo.

Para potros enteros y potrancas de 3 y 4 años, nacidos en la Península.

Peso: 3 años, 52 1/2 kilos; 4 años, 62.

Penalidad.—Un kilo por cada 450.000 reis ganados ó fracción de ellos.

Distancia, 1.800 metros próximamente.—Matrícula, 22.500 reis.

3.ª—MILITAR.—A las tres.—Premio de S. M. la Reina Regente: Un objeto de arte.

4.ª—MONCKASTLER.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad: 300.000 reis.—270.000 al primero y 30.000 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de 3 años en adelante, de cualquier raza ó procedencia.

Peso Peninsulares: de 3 años 50 kilos

de 4 " 57 "

de 5 " 60 "

de 6 y cerrados 60 "

Extranjeros: de 3 años 57 "

de 4 " 64 "

de 5 " 66 "

de 6 y cerrados 67 "

Penalidad.—Un kilo por cada 450.000 reis ó fracción de ellos ganados.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 13.500 reis.

5.ª—TAJO.—A las cuatro.—Premio del Gobierno: 400.000 reis.—360.000 al primero y 40.000 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de 3 años en adelante, nacidos ó no en la Península.

Pesos. 3 años, 50 kilos; 4, 57 1/2; 5, 60; 6 y cerrados, 61.

Penalidad.—Un kilo por cada 450.000 reis ganados ó fracción de ellos.

Distancia, 2.400 metros próximamente.—Matrícula, 18.000 reis.

SEGUNDO DIA

1.^a CARRERA.—HANDICAP INTERNACIONAL.—A las dos.—Premio de la Sociedad: 350.000 reis.—315.000 al primero y 35.000 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de 3 años en adelante, de cualquier raza y procedencia.

Distancia, 3.000 metros próximamente.—Matrícula, 16.000 reis.

2.^a—HANDICAP.—A las dos y media.—Premio de la Sociedad: 100.000 reis.—90.000 al primero y 10.000 al segundo.

Para caballos y yeguas que hayan tomado parte solo en la carrera «Misleader».

Distancia, 1.300 metros próximamente.—Matrícula, 4.500 reis.

3.^a—SALTOS.—Premio de la Sociedad: 200.000 reis.—180.000 al primero y 20.000 al segundo.

Para caballos y yeguas de 4 años en adelante, de cualquier raza y procedencia.

Pesos: Peninsulares: de 4 años 60 kilos.
de 5 " 65 "
de 6 y cerrados 67 1/2 "
Extranjeros: de 4 años 67 "
de 5 " 72 "
de 6 y cerrados 74 1/2 "

Penalidades.—Un kilo por cada 450.000 reis, ó fracción de ellos, ganados en carreras de saltos.

Distancia, 2.000 metros próximamente.—Siete obstáculos.—Matrícula, 10.000 reis.

4.^a—HANDICAP PENINSULAR.—A las tres y media.—Premio del Gobierno: 700.000 reis.—600.000 al primero y 100.000 al segundo.

Para caballos enteros y yeguas de 3 años en adelante, nacidos en la Península.

Distancia, 2.400 metros próximamente.—Matrícula, 27.000 reis.

5.^a—CONSOLACION.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad: 100.000 reis.

Handicap para todos los caballos y yeguas que hayan corrido y no hayan sido vencedores en esta reunión.

Distancia, 1.300 metros próximamente.—Matrícula, 5.000 reis.

Por la dirección,
CONDE DA RIBEIRA GRANDE.



CARRERAS DE CABALLOS EN JEREZ DE LA FRONTERA PRIMAVERA DE 1890

EL DOMINGO 27 DE ABRIL, A LAS DOS DE LA TARDE
BAJO LA DIRECCIÓN

DEL JOCKEY-CLUB DE JEREZ

Presidente de la Sociedad: Excelentísimo señor Duque de San Lorenzo.—Juez de campo: D. Alejandro Williams.—Juez de peso: D. Juan P. Marks.—Juez de salida: D. Guillermo Cooke.—Jueces de llegada: Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y excelentísimo señor Duque de San Lorenzo.—Handicapper: D. Ricardo E. Davies.—Jurado: D. Gualterio Buck, D. Juan P. Aladro, D. Manuel J. de Bertemati.

CONDICIONES GENERALES

1.^o Las inscripciones deberán dirigirse al secretario en pliego cerrado y acompañado del importe de las matrículas hasta el 2 de Abril inclusive, exceptuando la carrera «Compensación» para la que se inscribirán los caballos inmediatamente después de efectuarse la penúltima carrera. Se admitirán inscripciones hasta el 8 de Abril, abonando matrícula doble.

2.^a Toda persona que haga á su nombre una ó más inscripciones, pagará, además del importe de la matrícula, 75 pesetas para el fondo de carreras.

3.^a El precio de cada valla será el de 5 pesetas para los caballos inscritos, expidiéndose por cada una dos billetes de servicio.

4.^a Las peticiones de matrícula deberán ir firmadas por los dueños de caballos, los cuales declararán bajo su responsabilidad la raza y edad de aquéllos, así como el peso que les corresponde llevar en las carreras de peso fijo. Todo caballo inscrito estará sujeto al examen del jurado.

5.^a Para poder correr en los Handicaps, precisa haber tomado parte antes en las carreras de cualquier Hipódromo de la Península, ó en alguna carrera de peso fijo de la presente reunión.

6.^a Esta Sociedad adopta para sus carreras el reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España, y el de Newmarket en los casos no previstos en aquél.

7.^a Los certificados de matrícula, que exigen las compañías de ferrocarriles para el transporte de los caballos, á precio reducido, se remitirán á los interesados que los pidan tan pronto se reciban las inscripciones.

8.^a La junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

1.^a CARRERA.—ENSAYO.—Premio de la Sociedad: 500 pesetas.

Para toda clase de caballos de 3 años en adelante, que hasta el día de esta carrera no hayan corrido en carreras públicas.

Pesos.—De 3 años, 53 kilogramos; de 4, 62; de 5 ó más, 63 1/2.

Recargos.—Los que marca el art. 83 del reglamento para los caballos importados y extranjeros.

Distancia, 1.200 metros.—Matrícula, 60 pesetas.

2.^a—VIESCA.—2.000 pesetas.—Premio de la Diputación provincial 750 pesetas y de la Sociedad 1.250.

Para potros de 3 y 4 años, nacidos en la Península ó importados en España en el año de su nacimiento.

Pesos.—De 3 años, 50 1/2 kilogramos; de 4, 60.

Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 100 pesetas.

3.^a—CAULINA.—2.000 pesetas.—Premio del ministerio de Fomento 1.000 pesetas y de la Sociedad 1.000.

Para caballos de cualquier raza, de 3 años en adelante.

Pesos.—De 3 años, 47 1/2 kilogramos; de 4, 57; de 5 y más, 59 1/2.

Recargos.—Ganadores de 2.000 á 6.000 pesetas, 2 kilogramos; de 6.000 á 10.000, 3; de 10.000 ó más, 5 y los que marca el art. 83 del reglamento para los caballos importados y extranjeros.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 100 pesetas.

4.^a—GRAN PREMIO DE JEREZ.—Premio de la Sociedad: 2.250 pesetas.

Handicap para caballos de cualquier raza.

NOTA.—Para tomar parte en esta carrera, es necesario estar matriculado en una de las tres anteriores de este programa.

Distancia, 1.600 metros.—Matrícula, 120 pesetas.

5.^a—CAMPEON.—Un objeto de arte para el primero y 250 pesetas para el segundo.

Handicap para caballos de cualquier raza, montados por caballeros. Los ginetes de profesión llevarán un recargo de 3 kilogramos. Es forzosa la matrícula en esta carrera de todos los caballos vencedores de las cuatro anteriores de este programa.

Distancia, 1.450 metros.—Matrícula, 80 pesetas.

6.^a—COMPENSACION.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad: 500 pesetas.

Handicap para todos los caballos que hayan tomado parte en las carreras anteriores sin obtener premio.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 60 pesetas.

El Secretario.

PATRICIO GARVEY.



CARRERAS DE CABALLOS EN GIBRALTAR

DÍAS 6 Y 9 DE MAYO

PRIMER DIA

1.^a CARRERA.—BARB MAIDEN.—1.250 pesetas.—Matrícula 50.—Distancia 1 1/4 milla.

2.^a—PONY PLATE.—500 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 5 estadios.

3.^a—CLUB PLATE.—800 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 1 1/2 milla.

4.^a—THE CIVILIAN RACING CLUB STAKES.—3.000 pesetas.—Matrícula 100.—Distancia una milla.

5.^a—ROCK STAKES.—800 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 3/4 de milla.

6.^a—LILLYPUTIAN STAKES.—725 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 1/4 milla.

7.^a—CALPE PLATE.—1.000 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 1 1/2 milla.

SEGUNDO DIA

1.^a CARRERA.—GALLOWAY RACE.—725 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 3 3/4 de milla.

2.^a—GIBRALTAR HANDICAP.—725 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 3/4 de milla.

3.^a—THE ROYAL GIBRALTAR PLATE.—3.000 pesetas.—Matrícula 100.—Distancia 1 milla.

4.^a—PONY RACE.—625 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 3/4 de milla.

5.^a—FREE HANDICAP.—1.250 pesetas.—Matrícula 25, verificándose la inscripción el 15 de Abril, y 75 posterior á esta fecha.—Distancia algo más de una milla.

5.^a—PENINSULAR CUP.—875 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 2 millas.

7.^a—BARB STAKES.—1.000 pesetas.—Matrícula 25.—Distancia 2 millas.

CARRERAS DE CABALLOS EN SEVILLA

PRIMAVERA DE 1890

RECTIFICACION IMPORTANTE

En la segunda carrera del primer día, CRITERIUM DE CRUZADOS, donde dice: *Para potros enteros cruzados de 3 y 4 años*, debe decir: *Para potros enteros y potrancas cruzados de 3 y 4 años.*

EL PROYECTO DE PROGRAMA DE BILBAO

PARA 1890

Si dijéramos que en general el proyecto de programa de carreras de caballos en Bilbao para el presente año era malo, faltaríamos a la verdad: ninguno puede competir con él en la importancia de sus premios y esto acusa no solo un estado magnífico de prosperidad en aquella Sociedad, sino una gran actividad, digna de ser imitada, para obtener el concurso de las corporaciones oficiales. Pero con igual imparcialidad que declaramos esto, hemos de decir (convencidos de que tanto el Sr. Olano, Presidente dignísimo de la Sociedad de fomento de la cría caballar vizcaina, como el Sr. Levison, queridísimo amigo nuestro, no han de resentirse por ello, ni han de considerar inmundos sus actos como el Presidente de la Sociedad de Barcelona), que también observamos en el dicho programa de Bilbao ciertos acentuados ribetes de internacionalidad con objeto sin duda de procurar la concurrencia de cuadradas extranjeras. Este deseo fuera muy laudable si al beneficiar á éstas no se perjudicara á las nacionales, pero fijando solo 3 y 3 kilos y medio de diferencia entre los caballos nacionales y los extranjeros, la ventaja está del lado de las cuadradas francesas.

No creemos pecar de exigentes, si ya que no los 7 y 10 kilogramos que determinan los programas de Madrid como recargo á los caballos importados de 3 años ó á los extranjeros respectivamente, deseáramos ver establecido en Bilbao un recargo prudencial de 5 kilos, porque 3 y 3 y medio es poca diferencia dada la notable superioridad de los caballos de las dichas cuadradas francesas sobre los nuestros. Si el fin que se persigue es el de la mayor concurrencia y rendimiento, creemos que á él no responderán los medios empleados, pues por muchos caballos que acudan de Francia, aun será mayor el número de los que dejen de enviar las cuadradas españolas, de las cuales solo irá la flor y nata de las mismas, porque será lo único que acaso podrá disputar algún premio á los caballos franceses; pero la gran mayoría de nuestros caballos, que no pueden luchar á ningún peso con los concurrentes extranjeros, esos no irán porque no tienen *chance* de ninguna especie.

Otra de las cosas que encontramos modificable, es la entrada que en todas las carreras se concede á los *gentlemen riders* con beneficio en el peso. En todas partes hay carreras para *gentlemen* y nosotros somos de los primeros en elogiar tan excelente idea; pero de esto á que puedan tomar parte en todas las carreras con el mismo beneficio, hay gran diferencia y en España, en que no son muchos los jinetes de esta clase, sobre todo de cierto peso, que puedan dispensar el favor de ponerse en silla en los caballos de todas las cuadradas concurrentes, viene á establecer un privilegio para las que merezcan alcanzar el favor de los pocos caballeros que en nuestro país se dedican con tanto acierto como afición á tomar parte en las luchas hípias. Prestándose pues esto á disgustos y censuras, y siendo más prudente y fácil prever que remediar, nosotros creemos, aunque nuestra opinión no sea la más autorizada, pero sí ciertamente de las más sinceras, que ó bien figuren carreras expresamente para *gentlemen riders*, ó que se les dé entrada en algunas, tales como las de obstáculos con beneficio de peso, pero no en todas ó de tenerla que sea sin esa ventaja.

Esperamos que la Sociedad de Bilbao atienda nuestras observaciones, y crea que con ello obtendrá el valioso aplauso de los dueños de cuadradas españolas y el humilde de este periódico.

Como prueba de que nuestras esperanzas no eran infundadas, noticias recibidas después de escritas las líneas precedentes, nos permiten asegurar, que la Sociedad de Bilbao se preocupa ya de las observaciones que por las cuadradas se le han hecho sobre el proyecto de programa y que tratará de modificarlo complaciendo á todos en la medida de sus fuerzas y teniendo en cuenta las indicaciones que sobre el particular se le hagan.



UN BUEN CABALLO

(HISTÓRICO)

CUANDO el tren ascendente de Andalucía, atravesando las ásperas gargantas de Despeñaperros, cruza las llanuras de Baeza y de Mengibar, sigue resbalando por la amena orilla del Guadalquivir, una de las poblaciones que más fijan la atención del viajero por su pintoresca posición es la ciudad de Andújar, ante la cual se extiende el magnífico puente construido en tiempo del Emperador Theodosio, y por el cual cruzaron un día las legiones de Scipión, cuando aquella ciudad ostentaba el nombre inmortal de Ilturgis.

Por más que los críticos se empeñan en probar que tan renombrada población no estaba en el mismo sitio, á nosotros nos parece natural que en tiempos en que todo se sacrificaba á las necesidades militares, al construir aquel puente se hiciera al amparo de poderosas murallas, y las que aún restan en la parte Sud de Andújar no dejan lugar á duda de su origen, y en cuanto á su emplazamiento, se ve que cómodamente desde sus adarves podían barrer el puente con sus flechas los ballesteros; pero, en fin, dejando apreciaciones que á nada conducen en este momento, entremos en lo que es indudable y á nosotros nos importa.

La ciudad de Andújar fué siempre una de las más importantes de la provincia de Jaén, existiendo en ella muchas nobles y antiguas familias, y numerosos y ricos propietarios.

Entre los más caracterizados representantes de aquellos nombres gloriosos, que fueron terror de la morisma y que se unieron á las más esplendorosas glorias de la patria, se encuentra el Sr. D. Luis Pérez de Vargas, conde de Gracia-Real, que al par que ocupa un lugar preferente en la más distinguida nobleza andaluza, lo tiene también en aquella sociedad por su brillante posición.

Con estas condiciones nadie extrañará, es más, nadie podrá dudar que es caprichoso, siendo una de sus aficiones predilectas la de los caballos, el que se vea en sus cuadradas buenos tipos españoles, pues en país tan cálido las razas extranjeras tienen graves inconvenientes de aclimatación.

No debemos omitir, pues importa al desenlace de nuestra narración, que su hermano el excelentísimo señor conde de Agramonte, conocido en la sociedad madrileña y en la política, pasaba en esa época algunas temporadas en casa de aquél.

En el mes de Mayo de 1872 poseía el conde de Gracia-Real uno de esos caballos característicos de Andalucía, que lo mismo pueden lucir en la Castellana que admirar en campaña por sus condiciones. Capón, capa naranja, cordón en negro, de seis dedos, con un arranque de cuello que envidiarían los sementales persas, de redonda cadera, perfectos aplomos, nariz dilatada como un berberisco y cascos finos y duros como la cornalina.

Educado en los tentaderos de la dehesa de Tablada, se revolvía sobre las piernas con la agilidad del ciervo, y en una parada en firme brotaban de sus cascos chorros de lumbré y nubes de polvo.

En las expediciones de campo el conde de Agramonte usó mucho este caballo, por el que tenía gran entusiasmo.

El conde de Gracia-Real, que recordarán nuestros lectores que hemos dicho que era caprichoso, resolvió vender el caballo, lo cual no era fácil, pues con sus condiciones y sus cinco años su precio era sumamente alto.

Una tarde del expresado mes de Mayo, estando en la puerta de su casa, sita en la plaza del Mercado, se presentó un hombre de buen aspecto, con aspecto de tratante, y trabó conversación con el conde y con el veterinario de la casa D. Juan de Rojas, que se hallaba presente.

—Señor conde, me han asegurado que vende usted un buen caballo.

—Es exacto.

—Yo vengo en su busca, pues tengo encargo de uno y desearía verle, si no hay inconveniente.

—Ninguno.

Sacaron el caballo; el forastero le reconoció minuciosamente y con inteligencia, y solicitó, como era natural, montarlo.

Después de dar algunas vueltas por la plaza y trotarlo y revolverlo con maestría, se acercó á donde se encontraba el conde y le dijo:

—Es un buen caballo; pero la persona que

me manda es muy exigente y desearía unas espuelas y un látigo.

—No necesita esas ayudas.

—Ya lo veo; pero quiero saber cómo las recibe y si toma alguna defensa.

—Como usted quiera, no hay inconveniente, pues no hay nada oculto.

—Usted perdonará, pero tengo que cumplir mi encargo en regla.

Sacó un criado las espuelas y se las puso; le dió el látigo y siguió la prueba.

De nuevo se acercó al grupo que rodeaba al conde y le dijo:

—Si usted me lo permite, desearía sacarle de la plaza, que está arrecifada y llevarle á las calles para ver como pisa las piedras.

—Con mucho gusto.

—Pues hasta luego—dijo el jinete sonriéndose.

Habían acudido algunos que paseaban por la plaza, y durante un buen espacio de tiempo todos oían el martilleo del caballo que redoblaba, según frase del país, admirablemente en el empedrado; al fin se perdió el eco y los concurrentes seguían fumando y departiendo tranquilamente.

Pasó media hora, y una... y tanto y tanto rato transcurría, que temerosos de que algo hubiese ocurrido, el Rojas y los criados del conde salieron á enterarse, sin que nadie sospechara la realidad.

Se averiguó que el jinete había salido de la población, pero después de esto nadie sabía la dirección que había tomado.

En todas las averiguaciones hechas y en adquirir la convicción del robo transcurrieron muchas horas, que es con lo que indudablemente contaba el audaz secuestrador.

Al fin, ya de noche, la guardia civil se puso en movimiento y dependientes del conde á caballo salieron en su busca... pero todo inútil; caballo y jinete se habían evaporado.

Pasaron seis meses sin que se hubiera tropezado con el menor rastro de los fugitivos, cuando una tarde, paseando el conde de Agramonte por el Prado ó la Castellana con algunos amigos, vieron venir á lo lejos un caballo marchando á un castellano alto y *redoblado*, según allí se dice, y cuya soltura y elevación de movimientos llamaron su atención.

Iba montado por el jefe de Caballerizas de una de las casas más antiguas, más ricas y más respetadas de la corte.

¡Cuál no sería el asombro del conde de Agramonte al reconocer, sin género de duda, el caballo de su hermano!

Hizo parar al jinete, á quien conocía, y observando detalladamente el caballo, corroboró el juicio que había formado.

Al día siguiente se fué á ver al expresado sujeto, persona de intachable reputación y le refirió lo que ocurría. El interesado refirió al conde que teniendo encargado á los corredores un caballo para él, haría como unos seis meses que uno de ellos, acompañado de unos chalanos forasteros, le habían propuesto aquél; que le gustó mucho y que lo adquirió, en honor á la verdad, en un precio bastante inferior al que en realidad merecía, añadiendo que desde luego lo ponía á la disposición del conde, ofreciéndose á gestionar de acuerdo por si se podía descubrir el origen del robo.

Se hicieron algunas investigaciones: pero había pasado tanto tiempo, que nadie daba noticias importantes.

El conde abonó el precio de la venta y el caballo regresó á poder de su legítimo dueño, que recobrado el caballo no se ocupó de nada más, pues sabido es cuán pocos alicientes tiene en este país meterse en danzas judiciales, contentándose el conde con decir aquellos versos de Adriana:

y que las puertas del Haren se cierran
y todo vuelva á su primer estado.

Por esta época había en el pueblo de Montilla un juez municipal, rico también como el conde y por lo mismo igualmente caprichoso, el cual había adquirido á gran precio un caballo que bien podía haber servido de modelo á Velázquez para hacer cabalgar en él á algún príncipe de la casa de Austria, de aquellos que él se dedicó á retratar de estrecho y pálido rostro y de lacia y copiosa melena rubia.

Castaño oscuro, de largos y pobladísimos cabos, carnosos cuello, cabeza algo acarnerada, signo característico de las antiguas razas andaluzas, y que por sus anchuras podía emular aquellos ejemplares de doble pecho, tan cele-

brados de la Loma de Ubeda, que tanto lucieron en el siglo xv cubiertos de armaduras, gualdrapas y penachos. Su andar era majestuoso, y en su aire aristocrático parecía desdeñar cuantos pasaban por su lado, considerándose acreedor a regia caballeriza. Así hubo de comprenderlo el acaudalado, pero modesto juez, y determinó venderle y comprar animal menos orgulloso y más propio para sus faenas campestres.

A los pocos días de regresar a su hogar, como el hijo pródigo, el caballo de Gracia-Real, se presentó en Montilla un tratante en busca del caballo que hemos descrito y... se repitió la escena de Andújar, pues pidió permiso para montarle, salió trotando y el juez y sus amigos esperaron en vano su regreso.

Por una casualidad singular, en este momento pasó por delante del juez y los que con él estaban un grupo de alegres mozos montillanos, que regresaban de una fiesta de campo, consignando sus gratas impresiones al son de las históricas guitarras, y uno de ellos cantaba:

Ojos que te vieron ir
camino de Grazelema;
cuándo te verán volver
para alivio de mis penas.

La copla hizo reír a todos, menos al juez, pues parecía estudiada para la situación en que se hallaban.

Había entonces en Montilla un juez de primera instancia llamado D. Antonio González de Maldonado, actual presidente de una Audiencia de lo criminal; funcionario dignísimo y de una actividad verdaderamente vertiginosa, y un sargento de la Guardia civil, digno del Juez, y ambos resolvieron emprender la persecución personalmente. Practicadas las primeras diligencias, montaron a caballo y preguntando en los caseríos comarcanos, fueron algún tiempo desorientados, pero en el día siguiente al del robo, tropezaron con un amigo del sargento, que lo era también retirado y que había sido jefe del puesto de Villa del Río, muchos años. Al pedirle noticias y darle las señas, les dijo: —No solo le he visto, sino que le he hablado, pues me tropecé casualmente con él y le conozco: chocándose mucho lo que ustedes me dicen. Al verle, me llamó la atención el gran caballo que llevaba, y me dijo que lo había comprado por encargo y que lo llevaba a su destino. El caballo parecía muy fatigado. El interesado se llama Juan Blanco, es natural y vecino de Baeza, donde tiene una tienda de sastre. Fué guardia civil, y sirvió a mis órdenes en el puesto de Villa del Río mucho tiempo, con una conducta irreprochable. Es hombre muy listo y de gran corazón.»

Estas manifestaciones daban más luz que la que necesitaban, puesto que la : señas del caballo y del jinete coincidían exactamente. Maldonado, con su habitual intrepidez, no titubeó y emprendió la marcha hacia Baeza. Allí se puso de acuerdo con las autoridades, a quienes sorprendió mucho la noticia, puesto que ya sabemos que Blanco gozaba de buena reputación, y marchando a la casa a media noche, en ella le sorprendieron, encontrando también el caballo completamente estropeado por la violenta marcha realizada.

Interrogado, confesó sin titubear, y al preguntarle el sargento, cómo habiendo realizado un acto de esa naturaleza, había venido a su casa, con la mayor amargura contestó: —Me equivoqué; la fama que tenía este caballo me hizo creer que podía atravesar la sierra y hacer largas jornadas; pero es un caballo de lujo, que se rindió al primer esfuerzo, y ya no tuve más remedio que esconderme aquí.

¡Ah!...añadió—si este hubiera sido como el caballo del conde de Gracia-Real, no me tendría usted en este momento preso!...

—¿Cómo? ¿Qué es lo que dice usted?—le preguntó el juez.

—Señor, he sido guardia civil, y sé por lo tanto lo que son estas cosas y como dentro de poco todo se había de saber, vale más que yo lo diga, y V. S. me agradecerá el trabajo que evito;—y le relató cuanto ya saben nuestros lectores.

—Réstanos ahora dar una ligera idea de lo que hizo con el caballo del conde, para justificar el epígrafe de este artículo.

La tarde que salió de Andújar emprendió la marcha por la carretera general de Sevilla, cambiando pronto el rumbo y dirigiéndose al Marmolejo, atravesó el pueblo y a las nueve de la noche llegaba a la casa de la dehesa de Socor,

propiedad entonces del Excmo. Sr. Duque de la Torre, recorriendo unas siete leguas de terreno, la mayor parte de sierra áspera y pedregosa.

El duque tenía allí un guarda llamado Gervasio, hombre que había hecho la guerra de Africa, ingresando después en la Guardia civil, en cuyo cuerpo estuvo algunos años.

Era hombre agilísimo y la vista del recién llegado le asaltaron grandes sospechas; pero Juan Blanco era demasiado conocedor de esos asuntos para dejar crecer aquellas prevenciones que él comprendía, y trató, ante todo, de inspirar confianza.

—Guarda—le dijo,—vengo extraviado; mi amo, que está en los baños de Fuencaliente, mandó a decir que le trajera el caballo con los arreos que usa de continuo, y que no hacían falta más caballerías, pues allí se tomarían. Preguntando llegué a las viñas de Navalámogea, y animándome lo llano que parecía el terreno, avancé perdiendo el rumbo que me habían encargado siguiera, hasta que la claridad de esta lumbre me ha traído. Le ruego me dé albergue y medios de cuidar el caballo, que es lo que más me interesa y yo pagaré cuanto gasto se haga.

Había tal tranquilidad en aquel hombre y su acento resultaba tan sincero y el relato tan natural, que aquietó algo el ánimo suspicaz del guarda; pero cuando cenó se acostó y le encargó que le llamara, pero no muy temprano, pues no era posible que temiera nada, quien tan sereno se mostraba.

Ya alumbraba el sol cuando el guarda conducía al viajero al camino y con la eficacia propia de su carácter expansivo y servicial, le daba las más detalladas noticias del camino que debía seguir, para no extraviarse.

Cuando todo se descubrió, cuando se supo quien era el sugeto y que por espacio de algunos años había, como guardia civil, recorrido aquellas sierras, decía Gervasio:—Bien se reiría de mí cuando le daba señas de un camino, que conocía él mejor que yo.

Partiendo de Fuencaliente, cruzó Blanco con su caballo a la Mancha, por entre Veredas y Brazatoras, pernoctando en unas ventas; llegó en la tercer jornada a Toledo y en la cuarta a Madrid.

Cuatro días de marcha por terrenos áspers y montuosos y cincuenta y seis leguas recorridas en ese tiempo, son datos para dejar bien sentada la reputación del singular caballo que escapó de tan dura prueba, para poder presentarse sin descanso a la venta.

Bien decía Blanco, que si el caballo de Montilla hubiera sido lo mismo, no le habrían cogido.

Durante la sustanciación del proceso llegó el juez a decirle un día:

—Parece mentira que un soldado de sus antecedentes, por tan pequeñas cantidades se haya deshonrado y se vea como usted se ve.

—Señor juez—exclamó Blanco, con acento más apasionado,—no lo creerá nadie, pero esté V. S. seguro de que no me ha perdido la avaricia del dinero sino la afición a los caballos. Cuando yo me veía por aquellas sierras, en aquel caballo y después de leguas y de leguas, sentía aquella agilidad y aquel poder, era el hombre más feliz de la tierra.

El antiguo y honrado guardia Juan Blanco, el sastre modesto y bien reputado de Baeza, terminó su vida en el penal de Ceuta, víctima de una profunda pasión de ánimo. ¿Sería por su arrepentimiento ó por no poder montar a caballo?

PEDRO MANUEL DE ACUÑA.

LOS CABALLOS SIN HERRAJE



En la *Revue du Cercle Militaire* encontramos un caso que nos parece interesante para los oficiales de institutos montados.

En una carta que dirige al periódico francés su corresponsal de los Estados Unidos, se expresa éste en los siguientes términos:

«A propósito de caballería, permitidme una pregunta: ¿habéis hecho ensayos de marchas y maniobras con los caballos desherrados? Muchos de nuestros oficiales, después de los experimentos, preconizan la ausencia de herraduras, ó por lo menos aseguran que en esas condiciones pueden los caballos hacer largas marchas sin inconveniente.

El Journal of the U. S. Cavalry Association

de Diciembre de 1889 contiene muchas cartas de oficiales de caballería y de artillería que confirman estas observaciones. El capitán de caballería A. G. Force, por ejemplo, asegura que sus caballos no han padecido nada, recorriendo sin herrar una distancia de seiscientas millas (900 kilómetros). Admite, sin embargo, que la grava les perjudica. Pero después de tales marchas no ha tenido ni un caballo cojo ni ha necesitado herrar ninguno. Es un apóstol de la supresión del herraje.

La batería F. del 4.º de artillería ha andado 500 kilómetros con todos sus caballos desherrados y además ha maniobrado durante diez y nueve días consecutivos. Al regresar, las patas de los caballos estaban en tan buen estado como al partir.

Los caminos seguidos a la ida y a la vuelta eran los ordinarios del país. Había pasos pedregosos, otros con barro y algunos con madacanes. A pesar de la lluvia y el barro, los caballos resbalaban poco y sus cascos no se ablandaron en los terrenos mojados. Se dice que en lugar de tener los cascos desgastados, hubo que cortar callos muy crecidos.

Si todo es exacto, como se dice, los resultados son verdaderamente extraordinarios. Con un cuidado especial se podría evitar el herraje de los caballos, en opinión de algunos inteligentes. No insisto sobre la importancia de esta cuestión, que necesita ser estudiada. Pero estoy persuadido de que muchos de nuestros oficiales de caballería renovarían estos ensayos y contribuirían a la resolución del problema.»



Los cazadores valencianos, que según anunciamos hace algún tiempo hacían emprendido una excursión cinegética al interior del Africa, no parece que están muy satisfechos de su suerte. Hasta ahora solo han podido matar un chacal y tres hienas, pero abrigan la esperanza de dejar en tierra algunos leones, que constituye el *sumum* de sus aspiraciones.

En la Mezquitilla (Córdoba) se han cobrado durante el último período de caza 18 venados, 24 jabalíes y 3 corzos; total, 45 reses.

Desde hacía algunos meses los cazadores franco-españoles de la frontera del Roncal-Canfranc, venían quejándose de que no podían cobrar pieza ninguna, pues toda la caza desaparecía, así como también las ovejas de los rebaños.

Extrañados de lo que ocurría gran número de cazadores franceses, se han reunido en Bruce y determinaron trepar los Pirineos tan luego como las nieves lo permitieran.

Grande fué hace unas semanas su extrañeza al encontrar toda clase de despojos de varios animales y aves en diferentes puntos del Pirineo; y era esto debido a que había una bandada de veinte águilas de dimensiones colosales, que se dedicaban a cazar de noche toda clase de animales domésticos.

Siendo imposible matar dichas águilas a tiro, los cazadores franceses de Bruce han empleado cepos y han logrado la semana pasada coger hasta ocho gigantescas águilas.

En vista del daño que las águilas están causando en los rebaños, la administración francesa concederá primas para destruirlas en lo sucesivo.



CONGRESO INTERNACIONAL VELOCIPÉDICO EN BURDEOS

Un gran Congreso velocipédico tendrá lugar en Burdeos en los días 6 y 7 de Abril próximo. Las sociedades velocipédicas francesas y extranjeras, así como los miembros individuales de la Unión Velocipédica de Francia, están invitados a asistir.

El programa de los dos días se compondrá de excursiones, carreras, paseos y otras diversiones. La fiesta terminará con un gran banquete.

La llegada de los invitados a Burdeos deberá efectuarse el 5 de Abril. Por la noche habrá recepción y reunión en el local del Club.

El Comité del Veloz Club Bordelés, deseoso de que la fiesta revista un carácter especialmente *sportivo*, se ocupa con la mayor actividad de la organización para que ésta sea perfecta.

Los clubs franceses y extranjeros no titubearán en mandar delegados a esta fiesta, a quienes se les reserva la más cordial acogida en Burdeos. Se suplica a todos los velocipedistas que asistan lo hagan con sus máquinas, ó en todo caso, con el uniforme reglamentario del Club á que pertenezcan.

La fiesta tendrá seguramente un éxito extraordinario y será una manifestación velocipédica europea. Los socios del Veloz Club Bordelés se ponen a disposición de los velocipedistas que les honren con su asistencia, para acompañarles y procurarles cuantos datos necesiten.

Para los demás informes, diríjanse las cartas a Mr. Alfred Manières, Comisario especial del Congreso, 42, Allées de Tourny, Bordeaux.

LOS VELOCIPEDISTAS INGLESES

Mr. Dalton Smith, delegado de los ciclistas ingleses en la comisión de representantes de caminos de hierro, encargada de fijar las bases de una tarifa especial para el transporte de bicis y triciclos, ha declarado que el número de velocipedistas que hay en Inglaterra asciende a más de 500.000.

NOTAS DEL TURF

El día 20 del presente mes celebró junta general la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España para el nombramiento del cargo de vocal, vacante por fallecimiento del malogrado Marqués de Coquilla, siendo elegido nuestro querido amigo D. Manuel de Igual.

En el mismo día hubo junta directiva, acordándose en ella que del servicio de las apuestas mutuas, que la Sociedad lleva por administración, se encargase el nuevo vocal, y se nombraron handicappers a los Sres. Corzana, Heredia y Larrodé.

Hemos oído decir que la magnífica yegua del Sr. Garvey, *Athol*, ha tenido que parar su trabajo a consecuencia de un accidente que ha sufrido en su preparación. Muchísimo sentiríamos tener que confirmar esta noticia, pues tendríamos que lamentar en las próximas reuniones una baja muy importante.

El conocido jockey W. Cooper ha dejado de estar al servicio de la cuadra del Sr. Garvey.

El antiguo caballo de la cuadra de Partners, *Robert Macaire*, vendido a Mr. Schott, ha reci-

bido un golpe en su preparación para saltos, en los que prometía ganar algunos premios. Como consecuencia de este accidente, se le presentó el tétano y ha muerto de él.

Aunque segundón de la cuadra que ostenta los colores oro y lunares negros, *Robert Macaire* ha cumplido bien, ganando en primeros premios 11.750 pesetas y 3.027 en segundos y terceros.

Paphos, de Villamejor, ha vuelto a la preparación al cuidado del Sr. Attias.

También ha vuelto a la preparación la vieja *Ellermira* según hemos oído, debiendo ser cierta la noticia, puesto que se halla inscrita para el Gran Handicap de Gibraltar, en unión del cruzado *Gales*, que corrió en Bilbao.

Al fin, gracias a la iniciativa del señor Marqués de Alcañices, se publicará la Guía de Carreras de 1889, habiendo sido designado el señor Igual para su confección.

Bubi, de Villamejor, ha sufrido un percance que pudo ser grave; pero ha resultado afortunadamente ligero, lo cual celebramos infinito.

El famoso *Robert Peel*, que ha sido vendido para Gibraltar en 5.000 pesetas, a condición de no correr esta Primavera en la Península, ha salido para Málaga, donde se embarcará con dirección a Orán, en cuyas carreras tomará parte.

Por Real orden de 11 del corriente mes ha sido nombrado secretario del Registro Matrícula de Caballos de Pura Sangre nuestro amigo D. Manuel de Igual. La amistad que a él nos une, nos priva de hacer los debidos elogios por tan acertado nombramiento, limitándonos por tanto a enviarle nuestra enhorabuena.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

PÓLIZAS DE ACUMULACIÓN DE LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U. DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA MADRID, CALLE DE SEVILLA, 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METALICO A LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO (Apreciados como inversión a interés compuesto)

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.
	Pesos	Pesos	Pesos	
76.820	5.000	4.971,75	7.151,60	143,85
87.871	1.000	990,30	1.420,61	144,05
88.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,00
89.002	5.000	5.037,00	7.213,40	143,20

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, a la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulación (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro.)

Las dotales de 10 años, siquiera su más corto periodo, no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulación de beneficios, los están obteniendo en una proporción satisfactoria.

Las pólizas de Vida en quince pagos, vencidas ahora, arrojan también resultados muy ventajosos, según los ejemplos siguientes.

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.
	Pesos	Pesos	Pesos	
78.780	5.000	3.588,00	4.187,75	125,05
83.305	3.000	1.987,65	2.480,13	124,80
85.761	2.000	1.306,80	1.746,14	125,00
94.041	20.000	15.633,00	19.566,40	125,15

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulación han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 100 por 100 del total de primas anuales pagadas, según que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próximo vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, a juzgar por el estado que acredita actual-

mente la acumulación de las mismas por los 18 años ya transcurridos.

Pídanse prospectos, informes y ejemplos de resultados a la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó a sus Delegaciones y Agencias.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España convoca junta general ordinaria, con sujeción al artículo 60 de los Estatutos, para el 14 de Mayo próximo a las tres y media de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, para la aprobación de las cuentas y balance general de 1889, y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del gobernador.

Los señores accionistas que posean más de 50 acciones, ó por lo menos este número, y deseen asistir y tomar parte en la junta general para poder ejercitar su derecho, deberán antes del 14 de Abril próximo venidero depositarlas:

En Madrid, en las Cajas del establecimiento.

En París, en las del Banco de París y de los Países Bajos.

En Bilbao, en las del Banco de aquella capital.

Se facilitará a los accionistas, además del recibo de depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Los accionistas provistos de poderes, ó bien los apoderados, sean ó no accionistas, de quienes trata el art. 61 de los Estatutos, deberán conforme al mismo justificar su derecho ocho días antes de verificarse la junta, sin cuyo requisito no se admitirá su representación en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Según el art. 59 de los Estatutos, nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15 votos, sea cual fuese el número de acciones que posea.

Madrid 21 de Marzo de 1890.—El secretario, *Arturo Martín Puente*.

BANCO DE CASTILLA

La Administración de este Banco ha acordado que la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1889 se celebre en el domicilio social (Infantas 31) el lunes 14 de Abril próximo, a las diez y media de su mañana.

Tendrán derecho de asistencia, conforme determina el art. 22 de los Estatutos, los que posean ciento ó más acciones. Para ejercitar este derecho habrán de depositar sus acciones hasta el día 9 del próximo mes de Abril en las Cajas del Banco, en Madrid, ó en las del Banco Hispano Colonial en Barcelona, ó en casa de los señores C. Jacquet y Compañía de Bilbao, en dicha ciudad. Los que no posean individualmente cien acciones, podrán reunirse y confiar la representación de sus acciones, cien a lo menos, a uno de entre ellos.

En vista de los resguardos de depósitos, se expedirán a los interesados las tarjetas personales de asistencia.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones, en número suficiente, en las Cajas del Banco de Castilla, podrán recoger las papeletas de entrada hasta las tres de la tarde del día 12 del expresado mes de Abril con solo presentar sus respectivos resguardos de depósitos.

Los que no concurren personalmente, solo podrán ser representados por un socio que tenga derecho de asistencia, siempre que la autorización oportuna haya sido presentada en la secretaría del Banco, antes del día de la celebración de la junta.

Madrid 21 de Marzo de 1890.—Por acuerdo de la Administración

El secretario,
Ricardo Sepúlveda.

Tipografía de Alfredo Alonso, Soldado, 8 Madrid.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	premio á M	300000
1	premio á M	200000
1	premio á M	100000
1	premio á M	75000
1	premio á M	70000
1	premio á M	65000
2	premios á M	60000
1	premio á M	55000
1	premio á M	50 00
1	premio á M	40000
1	premio á M	30000
8	premios á M	15000
26	premios á M	10000
56	premios á M	5000
106	premios á M	3000
203	premios á M	2000
6	premios á M	1500
606	premios á M	1000
1060	premios á M	500
30930	premios á M	14
17188	premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Toda el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9.553.005**
ó sean casi

Pesetas **12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascienden en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos imp. rtes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, est. ndidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

4 Billet original, entero: vn. 30.—

4 Billeto original medio: Rvn. 45 —

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero si siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1890

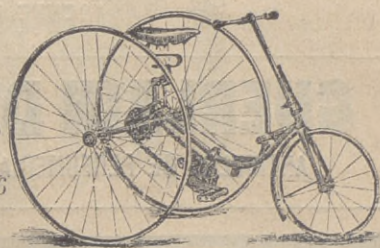
VALENTIN Y C^{ia}

BANQUEROS
HAMBURGO
Alemania

SANTOS

HERMANOS

26, Arenal, 26



MADRID

Sus máquinas han obtenido medalla de oro en la Exposición de París.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

ALFREDO ALONSO
SOLDADO, 8

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen toda clase de obras, circulares, membretes, estados, periódicos, prospectos, etcétera, con suma prontitud y á precios económicos.



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas. Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 11 de Enero de 1889, y de Manila cada cuatro sábados, á partir del 5 de Enero 1889.

Línea de Buenos Aires. Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.

Línea de Fernando Poo. Con escalas en las Palmas Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica. Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander, Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña, D. E. de Guadaña.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bochs hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía. Málaga, D. Luis Duarte.

VELOCIPEDOS

PRIMERA CASA EN ESPAÑA



Lozano y Compañía

PASEO DE RECOLETOS, 14, MADRID

Todos los campeonatos han sido ganados con nuestras máquinas.

Pídanse catálogos ilustrados.

LIBREAS DE OCASIÓN

Se venden dos libreas, con botonadura de corona condal, una esclavina, levita, pantalones y chaleco para cochero.

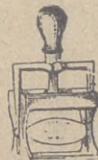
En la Administración de El Sport, Santa Engracia, 29, principal, informarán.

ORTECA Y COMPAÑIA

Antigua casa ROVIRALTA

Fábrica de sellos de caoutchout.
Economía, y elegancia.

Preciados, 32, Madrid



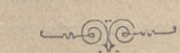
LORD MARCUS BERESFORD Stater oficial, del Jockey Club inglés, ha establecido una agencia para la venta de caballos pura sangre sementales, madres, potros y caballos de carrera.

Su larga experiencia en el turf le ha acreditado en Inglaterra como uno de los mejores jueces de caballos pura sangre.

Los señores sportmen españoles que quieran hacer adquisiciones de caballos pura sangre, pueden dirigirse á **LORD MARCUS BERESFORD, 10, Mauderillé Place Manchester Square, London, W.** Dirección telegráfica Off, London.

La comisión es de cuenta del vendedor.

JOYA MEDICINAL
PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
Son purgantes, depurativas, antiherpéticas,
antiescrofulosas, antisifilíticas.



AGUA DE CARABAÑA

HAN OBTENIDO

OCHO MEDALLAS DE ORO
Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR

Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRANDES TALLERES DE JOYERÍA

Primera casa en España por sus talleres, inmenso surtido y la economía de sus precios, únicos y exclusivos de fábrica.—Almacén de toda clase de alhajas por mayor y menor

El sistema que practicamos de vender con un beneficio limitado, haciendo conocer á los muchos favorecedores de esta importante Casa los verdaderos precios del mercado, inspira de día en día mayor confianza á nuestra numerosa clientela.

La magnífica colección de alhajas que tenemos expuesta; los reducidos precios á que vendemos, EXCLUSIVOS DE FABRICA; las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hacen de esta Casa la predilecta hoy para comprar ALHAJAS CASI POR SU VALOR INTRINSICO.

Casa fundada en 1838 2, Prado, 2. Teléfono. 180. On parle français

AGENTE EXCLUSIVO PARA FRANCIA Y PORTUGAL: MR. F. MUS, RUE ALFRED STEVENS, 5, PARIS

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE PERFUMERIA RECOMENDADOS

Agua de Colonia Imperial. — Sapoceti, jabon de tocador. — Crema jabonina (Ambrosial Cream) para la barba. — Crema de Fresas para suavizar el cutis. — Polvos de Cypris para blanquear el cutis. — Stiborde cristalizado para los cabellos y la barba. — Agua Ateniense y agua Instral para perfumar la cabeza. — Primavera de España. — Pao Rosa. — Mariscala Duquesa. — Rosa y Clavel. — Heliotropo blanco. — Exposición de Paris. — Ramillete Imperial Ruso. — Perfume de Francia. — Agua de Cidra, agua de Chipre y agua de Colonia Imperial Ruso para el tocador. — Alcoholado de Coclearia para la boca y los dientes.

En todas las Perfumerías y Peluquerías
de Francia y del Extranjero.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz
especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
9, rue de la Paix, 9, PARIS

Veterinary
Medecines



Medicamentos
para veterinaria

FUEGO INGLÉS LÍQUIDO

PREPARADO POR VILLEGAS

El más enérgico, poderoso y conveniente vegigatorio. Su acción es casi instantánea y no deja señal alguna.

Cojeras rebeldes tratadas sin resultado por el hierro enrojecido, han sido curadas a la primera aplicación del fuego inglés líquido de Villegas.

Frasco con brocha é instrucción, 3 pesetas

FARMACIA VILLEGAS, PLAZA DEL ANGEL, 16

BOTICA DEL BUEN SUCESO.—MADRID

ENGLISH PHARMACY

Digestiones
dificiles

Enfermedades del Estómago

Gastralgia
Anemia

Dispepsia
Pérdida
del Apetito

ELIXIR GREZ

Vómitos
Diarrea
crónica

TONI-DIGESTIVO con QUINA, COCA y la PEPSINA
Empleado en todos los Hospitales — Medallas de Oro y Diplomas de Honor
PARIS — P. GREZ, 34, rue La Bruyère, y en las Farmacias.
POR MAYOR: M^{rs} COLLIN y Ca, 49, Rue Maubeuge, PARIS.

T. JONES

23, Boul^d des Capucines, 23

PARIS

Fabricante
de Perfumería Inglesa
EXTRA-FINA

Extractos compuestos

IMPERIAL RUSSE

ESS-BOUQUET

VICTORIA

CAPRICE

CHYPRE

MUGUET

PARADIS

W Heliotropo

etc.

Especialidades
DE
T. JONES

Fluide Iatif

Sin igual para suavizar el cutis.

La Juvenile

Polvos de arroz sin ninguna mezcla química.

Lily Wash

Para embellecer el cutis y blanquear la garganta y los hombros.

Iatif Cream

Superior á todos los Cold Cream conocidos.

Agua de Tocador Jones

Tónica y refrigerante.

Elixir y Pasta Samohti

Dentífrica, antiséptica, blanquea los dientes, impide la carie y el tártaro.

Estos productos se encuentran en todas las buenas Perfumerías de España y América.

T. JONES

23, Boul^d des Capucines, 23

PARIS

Fabricante
de Perfumería Inglesa
EXTRA-FINA

Extractos compuestos

SOMETHING NEW

NEW MOWN HAY

STEPHANOTIS

OPOPOXAX

VIOLETS

AIDA

W. ROSE

JUBILEE

etc.

UNGUENTO ENCARNADO MÉRÉ
Curación rápida y segura de las Claudicaciones, Aloances, Esfuerzos, Alifates, Tumores en el Corvejón, Atascamientos, Corvazas, Sobrehuesos, Esparavanes Efecto graduado á voluntad; no deja huellas; opera sobre todos los animales.

UNGUENTO DE PIÉ MÉRÉ
Higiénico; conserva el casco y activa su crecimiento; preservativo de las Enfermedades de la Pezuña.

BLACK-MIXTURE (Mixture) MÉRÉ
Bálsamo que cicatriza las Llagas en los animales. Indispensable para el Tratamiento de los Caballos heridos en las rodillas.

Para cualesquiera datos pedir el Folleto y Prospectos al Señor MÉRÉ de CHANTILLY.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
PARIS

Se remiten igualmente, libres de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo

El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:
En Madrid: Plaza del Angel, 12 — entlo-deha — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas



PERIÓDICO ILUSTRADO

CARRERAS DE CABALLOS Y VELOCÍPEDOS—CAZA—PESCA

REGATAS—ESGRIMA—GIMNASIA

AGRICULTURA—BASE BALL—TEATROS, ETC. ETC.

Se publica dos veces al mes, más los suplementos que se conceptúan necesarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS

Trimestre..... 3 pesetas

Un año..... 10 »

Extranjero..... 15 »

Ultramar..... 15 »

Número suelto, 50 céntimos.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

OFICINAS: SANTA ENGRACIA, 29, MADRID

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK

1853

1855

1857

1859

1861

1863

1865

1867

1869

1871

1873

1875

1877

1879

1881

1883

1885

1887

1889

1891

1893

1895

1897

1899

1901

1903

1905

1907

1909

1911

1913

1915

1917

1919

1921

1923

1925

1927

1929

1931

1933

1935

1937

1939

1941

1943

1945

1947

1949

1951

1953

1955

1957

1959

1961

1963

1965

1967

1969

1971

1973

1975

1977

1979

1981

1983

1985

1987

1989

1991

1993

1995

1997

1999

2001

2003

2005

2007

2009

2011

2013

2015

2017

2019

2021

2023

2025

2027

2029

2031

2033

2035

2037

2039

2041

2043

2045

2047

2049

2051

2053

2055

2057

2059

2061

2063

2065

2067

2069

2071

2073

2075

2077

2079

2081

2083

2085

2087

2089

2091

2093

2095

2097

2099

2101

2103

2105

2107

2109

2111

2113

2115

2117

2119

2121

2123

2125

2127

2129

2131

2133

2135

2137

2139

2141

2143

2145

2147

2149

2151

2153

2155

2157

2159

2161

2163

2165

2167

2169

2171

2173

2175

2177

2179

2181

2183

2185

2187

2189

2191

2193

2195

2197

2199

2201

2203

2205